

<http://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2018/diciembre/cp-2321-costa-rica-y-colombia-acuerdan-mejoras-para-favorecer-aprovechamiento-del-tlc/>

Costa Rica y Colombia acuerdan mejoras para favorecer aprovechamiento del TLC

- Se logró actualizar las reglas de origen a la versión más reciente del sistema internacional de clasificación de mercancías
- Se acordó el texto final del Convenio de Cooperación Administrativa que habilita la acumulación recíproca de origen para exportar a la Unión Europea

Bogotá. El 28 y 29 de noviembre, las autoridades competentes de comercio exterior de Costa Rica y Colombia celebraron reuniones en el marco de la institucionalidad que establece el tratado de libre comercio vigente entre ambos países, con el objetivo de avanzar en los compromisos establecidos en el mismo y adoptar instrumentos que permitan su adecuada implementación y potenciar su aprovechamiento. La delegación de Costa Rica estuvo presidida por el Viceministro de Comercio Exterior, Duayner Salas Chaverri.

Según se prevé dentro de las actividades de seguimiento y administración del acuerdo, se realizó un repaso de la relación comercial, coincidiendo en la importancia de continuar trabajando conjuntamente para profundizar el intercambio y promover las inversiones, así como aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen ambos mercados.

Dentro de los resultados alcanzados, resalta la conclusión de la transposición de las reglas de origen específicas a la VI Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, la cual fue adoptada mediante una decisión de la Comisión de Libre Comercio. Adicionalmente, destaca la conclusión del “Convenio de Cooperación Administrativa entre Costa Rica y Colombia para la acumulación de materiales originarios en el marco de los acuerdos suscritos con la Unión Europea”, el cual, una vez entre en vigor, permitirá la incorporación de materiales originarios de ambos países en los procesos productivos de bienes cuyo destino de exportación sea la Unión Europea.

Asimismo, se profundizó en aspectos relacionados con el funcionamiento del tratado y posibilidades de mejora en las áreas de comercio de mercancías, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, contratación pública, comercio electrónico y servicios.

Durante el 2017, el comercio bilateral con Colombia alcanzó un monto de US\$ 357 millones. Dentro de los principales productos costarricenses exportados hacia el mercado colombiano destacan plomo en bruto, dispositivos médicos, llantas, preparaciones alimenticias, medicamentos, manufacturas de hierro o acero, tapones y tapas de metal, tubos y accesorios de tubería de plástico, pilas y baterías eléctricas, y alambre de cobre.